



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE
TITULADO/A SUPERIOR EN LA SUBDIRECCIÓN DE EXTERIORIZACIONES,
DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS, RELACIONES LABORALES Y
SERVICIOS DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
(SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.1 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la web de SEPI, www.sepi.es y www.administracion.gob.es de la relación de aspirantes admitidos y excluidos. Se adjunta como anexo a esta resolución.

Los aspirantes que no hayan sido admitidos dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el miércoles 15 de febrero a las 23:59 horas, para que puedan subsanar, si procede, su solicitud.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma y lugar indicados en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (preferentemente mediante correo electrónico a la dirección OEP2022.PerfilF@sepi.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

Madrid, a 8 de febrero de 2023



ANEXO

Todos aquellos aspirantes que no hayan aportado la documentación requerida en el Anexo II-F dentro del apartado “méritos profesionales/ actividad principal a desarrollar/forma de acreditación” (certificación de vida laboral, etc.), tendrán que hacerlo durante este periodo de subsanaciones, no admitiéndose en fases posteriores del proceso.

ASPIRANTES ADMITIDOS

CANDIDATURAS ADMITIDAS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

CANDIDATURAS EXCLUIDAS
001PF (*)
002PF (*)

(*) Titulación requerida no aportada